



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2004

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSE ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA; LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL, DIRECTORA DE INFORMATICA JURIDICA Y EL LIC. JAIME PABLO RAMO SILVA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE HACE CONSTAR QUE SE LLEVO A EFECTO LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y QUE SE ANALIZARON LOS TEMAS QUE SE CONSIGNAN TOMANDOSE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I.- SE INFORMA QUE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DE ESTE TRIBUNAL, NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE INFORMACION, DURANTE LAS SEMANAS DEL TRES AL CINCO Y DEL OCHO AL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

II.- EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JOSE MARIA QUIROZ RAMIREZ, DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CONSISTENTE EN: "...ASI MISMO Y, EN VIRTUD DE HABER INVESTIGADO EN EL BOLETIN LABORAL BUROCRATICO; EL NUMERO DE EXPEDIENTE QUE SE LE ADJUDICO A LA SOLICITUD DE REGISTRO SINDICAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEMOCRATICOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, PIDO QUE LA PRESENTE PROMOCION Y LA DE DOS DE LOS CORRIENTES, SE INTEGREN AL EXPEDIENTE NUMERO 2411/2004 Y EN TERMINOS DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, Y DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, APROBADO POR EL TRIBUNAL EN PLENO, EN SESION DEL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL TRES Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL TRES Y, A EFECTO DE TENER ELEMENTOS SUFICIENTES Y EFICIENTES PARA DEMOSTRAR PORQUE ES IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO SINDICAL, AL SINDICATO DE TRABAJADORES DEMOCRATICOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, RUEGO SE ME PERMITA TENER ACCESO A LOS DOCUMENTOS, QUE INTEGRAN EL MULTICITADO EXPEDIENTE NUMERO 2411/04, PUES, INSISTO AL PARECER LOS SOLICITANTES DE DICHO REGISTRO, PRETENDEN SORPRENDER LA BUENA FE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. TRIBUNAL...". EN LO QUE REFIERE A ESTA SOLICITUD LA UNIDAD DE ENLACE POR OFICIO D.G.A./U.E./R.I.-029-04 DE FECHA NUEVE DEL PRESENTE, DIO RESPUESTA A LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LA PROXIMA REUNION DEL COMITE, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION

RÚBRICA

LIC. JOSE ARTURO L. PUEBLITA PELISIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

RÚBRICA

LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA
CONTRALOR INTERNO

RÚBRICA

LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL
ASESORA

RÚBRICA

LIC. JAIME PABLO RAMO SILVA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS